

Y. y A. S.

Acabo de mandar trasladar a la Tesoreria gral. del Estado la cantidad de 2.500 p. q. ^{de} ~~unicam.~~ existe en moneda, fuera de los 500. q. en esta propia mañana se enviaron p.^a la compra de igual num.^o de papeles de a peso p.^a el giro en la Arcena de esta Rta. lo q. comunico al S. y. en cumplim.^{to} de la Ota. q. se ha servido dirigirme sobre este particular.

Dios que. al S. y. m. al Lima Feb. 11.

de 1822.

Y. y A. S.

Francisco de Carrisa

MH-0146
Caj. 8
Doc. 59
Fol. 1



0.4.46-5.

Y. y A. S. Ministro de Hac. da

0.4.10.2